



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

CELLNEX TELECOM, S.A. (“**Cellnex**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de Información Privilegiada de 30 de julio de 2026 (número de registro 3326), relativa a la aprobación de un programa de recompra de acciones propias por un importe monetario máximo de 200 millones de euros, con la finalidad de reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de las acciones adquiridas (el “**Programa de Recompra**”), Cellnex informa de que el Programa de Recompra comenzará mañana 5 de agosto de 2026 y que el gestor del Programa de Recompra será Morgan Stanley Europe SE.

Madrid, 4 de agosto de 2026